

## Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de septiembre de 2024

DICTAMEN GUOC N° 124/2024

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 53/2024 SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DE BELLA VISTA Y VARADERO ID N° 454.718.-

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 454/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

**SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:**

Que, por Comunicación Interna N° 160/2024, de fecha 02 de septiembre de 2024, la Gerencia de Operaciones, remitió para la verificación y elaboración de precios de referenciales del inicio del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 53/2024 SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DE BELLA VISTA Y VARADERO ID N° 454.718, ajustando a las disposiciones de la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

**MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:**

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respectos de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

***Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales.***

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, se eleva a consideración la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.



### Unidad Operativa de Contrataciones

Se informa que los precios referenciales se obtuvieron del promedio de potenciales oferentes (**RB INGENIERIA, ROMA INGENIERIA, SEPROPAR**), remitidas por la unidad requirente con la salvedad de que como los servicios del presente llamado son muy específicos en las plantas de tratamiento de agua potable de las PTAR, no fue posible completar las tres fuentes requeridas para la elaboración de la presente planilla de precios, al no encontrarse ningún antecedente de otros llamados de similares características que cumplan con el requerimiento de la separación de precios, según lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

Por tanto, considerando el análisis realizado, el monto para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 53/2024 SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DE BELLA VISTA Y VARADERO ID N° 454.718** asciende a **Gs. 5.325.000.000 (son guaraníes cinco mil trescientos veinte y cinco millones)**, detallados de la siguiente manera:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Referencial RB Ingeniería	Precio Referencial ROMA Ingeniería	Precio Referencial SEPROPAR	Precio Referencial estimado
1	Operación y Mantenimiento para Ptar Bella Vista	mes	1	198.000.000	207.000.000	234.000.000	213.000.000
2	Operación y Mantenimiento para Ptar Varadero	mes	1	132.000.000	138.000.000	156.000.000	142.000.000

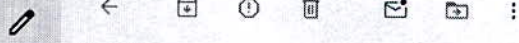
Cabe mencionar que los precios establecidos en el presente llamado son determinados a sólo efecto **REFERENCIAL**, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los servicios que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

**Lic. Emilce D. Lovera, Gerente.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Presupuesto Recibidos x



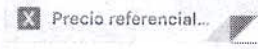
**ROMA INGENIERIA**

para mi ▾

mar, 10 sept, 12:16 (hace 23 horas)

Adjunto presupuesto solicitado.  
Ante cualquier consulta quedo atento a sus comentarios.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Presupuesto recibido.

Muchas gracias, estamos en contacto.

Gracias por la oferta.

← Responder

→ Reenviar



# ROMA Ingenieria

## "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR de Bella Vista y Varadero"

items	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Referencial
1	Operación y Mantenimiento para Ptar Bella Vista	mes	1	207.000.000
2	Operación y Mantenimiento para Ptar Varadero	mes	1	138.000.000
			<b>TOTAL</b>	<b>345.000.000</b>



para precio Referencial PTAR B.V Y V Recibidos x



**Gerencia Operaciones Gran Asuncion**

mar, 10 sept,

En el marco del llamado "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR de Bella Vista y Varadero" , se solicita presupuesto para ser utilizado



**Maria José**

mar, 10 sept, 14:56 (hace 20 horas)

para mí

Buenas tardes, en adjunto el presupuesto solicitado.

Ing. Ma. Jose Doldan  
Gerente Administrativa  
0971 117 213  
[administracion@rbingenieria.com.py](mailto:administracion@rbingenieria.com.py)  
Manantiales 167 c/ Yvyturusu.  
Luque - Paraguay



...

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Asunción, 10 de setiembre del 2024

ESSAP

**Presente:**

Gracias por darnos la oportunidad de presentar nuestra propuesta. Nuestro Equipo Técnico de profesionales interdisciplinarios pondrá todo su esfuerzo para exceder sus expectativas, brindándole el mejor servicio posible.

A continuación, le acercamos la propuesta para trabajar en este proyecto.

Garantizando una atención personalizada, quedamos a su entera disposición.

Atentamente

Ing. Rodrigo J. BarriosNúñez  
Gerente

Tel/Fax: 021-609-298

Cel: 0981 252 845

info@rbingeneria.com.py

**PRESUPUESTO ECONÓMICO**

DETALLE TOTAL DE PRECIOS		
ITEM	Unidad de medida	P. UNIT. Gs.
Operación y Mantenimiento para Ptar Bella Vista	mes	198.000.000
Operación y Mantenimiento para Ptar Varadero	mes	132.000.000
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>		<b>330.000.000</b>

El presupuesto se realiza en base a la DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL PROCESO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE BELLA VISTA Y VARADERO.



precio referencial Bella Vista y Varadero Recibidos x



**Gerencia Operaciones Gran Asuncion**

En el marco del llamado "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR de Bella Vista y Varadero" , se solicita presupuesto para ser util

**Adolfo Artunduaga**

para mi

14:14 (hace 4 minutos)

Estimados, buenas tardes

Adjuntamos oferta de nuestra empresa para el proceso de referencia.

Atte.,

--

**Ing. Adolfo Artunduaga**

*Representante Legal*

**Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.**



1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



---

LUGAR Y FECHA : FERNANDO DE LA MORA, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024  
ATENCIÓN DE : EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
REFERENCIA : SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DE BELLA VISTA Y VARADERO  
CODIGO : ESP20240912-1

---

### CARTA OFERTA

De nuestra mayor consideración:

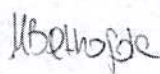
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a de fin de poner a su disposición la cotización correspondiente a los trabajos de:

- Servicio de operación y mantenimiento de la PTAR de Bella Vista y Varadero.

### PROPUESTA COMERCIAL

Detalle de los trabajos : Según anexo 1  
Precio Contado (IVA incluido) : Gs. 390.000.000 (guaraníes trescientos noventa millones).  
Forma de pago : Según lo que se establezca en el contrato.  
Plazo de entrega : La fecha de entrega será establecida conforme avance el proyecto.  
TRABAJOS ADICIONALES : Los casos no contemplados en este presupuesto, serán presupuestados y enviados a la contratante para su análisis y aprobación antes de ser ejecutados.  
VALIDEZ DE LA OFERTA : 15 días a partir de la fecha.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente



**Ing. Bethania Fernández**  
Proyectos - Área Técnica  
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Ing. Bethania Fernández  
Proyectos – Área Técnica  
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.



**ANEXO 1**

**Detalle de los trabajos a ser realizados**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio
1	Operación y Mantenimiento para PTAR Bella Vista	Mes	1	234.000.000
2	Operación y Mantenimiento para PTAR Varadero	Mes	1	156.000.000
			Total en Gs. (IVA Incluido)	<b>390.000.000</b>

*MBethania*  
**Ing. Bethania Fernández**  
Proyectos - Área Técnica  
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

